



Una mujer que intervino en la reyerta resultó herida también.—Mencheta. Carlistas y republicanos.—Temores de desórdenes

Desde Vich comunican que cuando el teniente de que el anunciado mitin contra la ley de asociaciones orgino disturbios por asistir a la reunión, según se proponen, varios republicanos. Siguen propagándose rumores de agitación carlista. Los republicanos dicen que la agitación ha sido provocada en el convento de Graella.

Noticias varias

El famoso «Pernales»

Comunica el jefe de la Guardia civil del puesto de Solja que en la tarde del día 8 una pareja tuvo encuentro y tiroteo con el bandido Pernales y un acompañante.

Otra pareja estuvo en la finca titulada «Molino de Paco», preguntando a la dueña y a los operarios si sabían el paradero de Pernales, a lo cual contestaron que lo ignoraban.

Después supo el jefe de la línea que cuando los guardias llegaron al molino estaban dentro los bandidos, quienes permanecieron allí hasta el oscurecer.

A consecuencia de esto, han sido detenidos como encubridores a la casera del molino y cuatro operarios.

Periodista encarcelado

El semanario nacionalista «Aberti» publicó un artículo comentando duramente lo ocurrido con la renovación del concierto económico.

Denunciado el artículo, declaró autor el redactor jefe, Santiago Meabe, contra quien dictó el juez auto de prisión, exigiéndole mil pesetas de fianza para su libertad provisional.

No habiéndose depositado dicha cantidad, Meabe ingresó hoy en la cárcel de Larrinaga.

Los Ploos de Europa.—Siguen los derrumbamientos

Continúan los derrumbamientos en los Ploos de Europa, temiéndose una inminente catástrofe. Despreñándose grandes rocas, que caen, rebotando, desde una altura considerable. Corre peligro de desaparecer, apiñado por los enormes penascos, el barrio situado en la parte de Collo. Los habitantes, ya incomunicados, están aquejados de angustia y terror, perdida la esperanza de obtener auxilio. El Ayuntamiento es impotente para evitar el riesgo, a pesar de las medidas que ha tomado para conjurar.

Desde Gubúrnica comunican que ha estado un talud a la carretera, cerca del puente de Barcelona, desde una altura de quince a veinte metros. En la comarca reina indescribible pánico.

Vapor correo

Ha llegado a este puerto el vapor correo «Suzaristegui», de la Compañía Transatlántica, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.

Los mitins anticlericales feministas

Anteayer, en el Centro Instructivo de la Inclusa, y anoche, en el Casino de la calle del Castillo, verificáronse dos mitins anticlericales feministas, en los que hubo discursos, protestas y hasta versos de poetisas anticlericales.

Las oradoras fueron las mismas que en los mitins precedentes, mas una nueva llamada Carmen Jordana.

La presidenta, Violeta, propuso al final del mitin de anoche, y así se acordó, felicitar telegráficamente al gobierno francés por el buen cumplimiento de sus deberes, y que se la autorice para que el Directorio de la Federación anticlerical acuerde la manera de dar forma al sentimiento que anima a los anticlericales españoles frente a los sucesos que se desarrollan en la República vecina.

REGISTRO DE VIAJEROS

El gobernador civil publicará dentro de pocas días un bando, ordenando que las fondas, hoteles, casas de huéspedes y hasta casas particulares, den cuenta detallada a la Comisaría general de policía del movimiento de viajeros.

Con objeto de que esta especie de registro de viajeros se lleve escrupulosamente, ha ofrecido al alcalde rogándole que a su vez ordene a los alcaldes de barrio que auxilien a la policía en la investigación que habrá de hacer para conocer si dicha disposición se cumple, facilitándole cuantos antecedentes y datos tengan respecto a la entrada y salida de viajeros en sus respectivas demarcaciones.

SUCESOS

Muerta por un coche.—En el puente de las Ventas del Espíritu Santo ocurrió ayer un trágico suceso.

Una muchacha de quince años llamada Concepción Fayos pasaba por el puente en ocasión en que entraba por él el tranvía de vapor de la Ciudad Lineal.

Concepción trató de refugiarse en una de las aceras, sin reparar que venía un coche de punto, que la atropelló, pasando sobre su cuerpo y dejándola moribunda.

Trasladada a la Casa de Socorro cursará el distrito de Buenavista, falleció a poco de ingresar. El coche, llamado Juan Lorenzo Maestro, f.ó conducido al Juzgado de guardia.

Mallazo de un cadáver.—En las primeras horas de la mañana de hoy fué encontrado en la plaza de Comarante Las Morenas (antes Caza), por unos guardias de Seguridad, el cadáver de un hombre fuertemente vestido y como de cinco cincuenta y seis años de edad.

Dado aviso a la Casa de Socorro, el facultativo que acudió a reconocerle certifió su muerte.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial.

Caida fatal.—La Guardia civil de Colmanar Viejo comunicó esta mañana al Gobierno civil que ha sido hallado en el río el cadáver de un hombre.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, resultó ser el muerto el vecino de dicho pueblo Andrés Bartolomé Martín, que al intentar pasar el río por el sitio denominado Charro del Chorro, tuvo la desgracia de caerse, siendo arrastrado por la corriente y pereciendo ahogado.

Robos.—Esta madrugada se cometió un robo con fractura en la calle del Príncipe, núm. 3, establecimiento de objetos de óptica.

El robo consistió en objetos por valor de 4.000 pesetas.

Ignórase quién pueda ser el autor de este robo. También han sido sustraídas 8.000 pesetas en efectivo, varios libros y 22 décimas de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo de Navidad, en la librería de la calle de Quintana, 31, propiedad de los señores Suescros de Hernando.

Los sucesos no han sido habidos.

GACETA DE MADRID

Estado.—Cancillería.—Carga de notas entre el Estado extranjero y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España en Lisboa y el señor ministro de negocios extranjeros. Guerra.—Reales decretos de personal. Marina.—Reales decretos de personal. Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de dicho departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. Cárdenas consume el segundo turno y le contesta también el señor ministro de Hacienda.

El señor conde de Tejada de Valdeora hace algunas observaciones, consumiendo el tercer turno, a que contesta nuevamente el ministro citado.

Aprobada la totalidad, se entra en la discusión del articulado, admitiéndose dos enmiendas, una del Sr. Cortazar y otra del Sr. Antequera.

Sin debate se aprueban todos los artículos. Se vota por último un dictamen concediendo una prórroga de tres años al ferrocarril de Villena a Alcoy para terminar la construcción del mismo, y se levanta la sesión a las siete y cinco.

Sesión de hoy

Da principio a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Hacienda. ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos correspondiente a la sección 10ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas.» Sin discusión sobre la totalidad del dictamen se procede a discutir el articulado.

Sin debate se aprueban los 24 capítulos primeros.

Al 25 apoya y defiende el general Ochando dos enmiendas encaminadas a pedir mayor gratificación de remota y montura para los jefes y oficiales de carabineros, equiparandolos con las demás plazas montadas del ejército.

Enaltece al cuerpo de Carabineros, cuyo haber crea debe mejorarse.

El Sr. Sáinz interviene como consejero de la Tabacalera para afirmar que si el servicio de represión del contrabando a veces resulta deficiente es por los continuos rozamientos que surgen entre el cuerpo de Carabineros, la Marina y el resguardo de la Compañía Arrendataria.

El señor ministro de Hacienda coincide con el Sr. Ochando en que el cuerpo de Carabineros se encuentra realmente mal distribuido; pero el Gobierno va haciendo poco a poco lo que puede. Es imposible hacer más, y por eso no acepta las enmiendas.

Estas son desechadas, y se aprueba toda la sección 10ª.

Sección II.ª—Posesiones del Golfo de Gaiques

El señor conde de Casa Valencia combate la totalidad. Le contesta el señor ministro de Hacienda y rectifica varias veces.

El Sr. Rodríguez San Pedro consume el segundo turno en contra.

Protesta de la afirmación hecha por el ministro de Hacienda relativa a nuestra falta de condiciones para ser considerada como nación colonizadora.

Manifiesta que si el comercio no adquiere mayores desarrollos es por culpa de los Gobiernos, que ponen todo género de trabas a la importación de los productos de aquellas islas.

Le contesta el señor ministro de Hacienda, coincidiendo en que es preciso prestar mayor atención a las cuestiones de Africa, donde tenemos, por nuestra situación geográfica un brillante porvenir.

Se aprueba la sección undécima.

Se aprueba definitivamente el dictamen concediendo tres años de prórroga a la Compañía del Ferrocarril de Yecla a Alcoy.

Se aprueba el proyecto de construcción de un ferrocarril de Puertollano a La Carolina.

Se pone a debate el dictamen relativo a la construcción de una carretera de Buñola a la de Palma a Alcudia.

El Sr. Ruiz de Velasco pide explicaciones sobre la misma.

Las dá muy satisfactorias el Sr. Martínez Rosich y el dictamen es aprobado.

El Sr. Alencalazar combate el proyecto de otra carretera.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Es desechada la enmienda del Sr. García Guerrero.

El Sr. Llorens combate el capítulo 6.º, extriniéndose de la numerosa que es la plana mayor de nuestra escuadra con relación al número de buques, pues resulta que tenemos un Estado Mayor comparable solo al de la marina inglesa.

El ministro de Marina empieza a contestarle. Entra en el salón el Sr. López Oyarzábal, y le dice algunas palabras.

El ministro coge el sombrero y se dispone a abandonar el salón. (Extrañeza.)

El presidente de la Cámara: El ministro se ve precisado a abandonar la Cámara por haber aya llegado noticias de haberse declarado en el ministerio de Marina un violentísimo incendio.

Se acepta un voto particular suscripto por el señor Canals.

El Sr. Llorens combate el capítulo adicional, pues entiende que el buque-escuela que se proyecta no se ha de tener durante el año en que el presupuesto ha de regir.

De ese buque ni siquiera hay proyecto, y eso en un desfiladero del dinero de la Nación, de que protesta.

El Sr. Presidente: Si la comisión no tuviera la fortuna de convencer a su señoría suspendería el debate.

El Sr. Canals explica el alcance del capítulo.

El Sr. Llorens recuerda que tiene presentada una proposición incidental contra la concesión de crédito para la terminación de las obras del «Cataluña» y «Reina Regente».

El Sr. Presidente: Entonces tendrá que proceder, si S. S. ó alguien lo desea, a votación nominal para el capítulo.

(Se levantan pidiendo votación nominal varios diputados.)

El Sr. Llorens: Ya sobran dos.

El ministro de Gracia y Justicia: Agradezco que no se procediera a la votación nominal, no estando, como no está en la Cámara, el señor ministro de Marina.

El señor Presidente: Puesto que no hay lesión ni protesta de nadie, se suspende este debate.

El Sr. Isabali: Qué más protesta que haber pedido una votación nominal!

El señor ministro de Gracia y Justicia insiste en su opinión, y, por último, así se acuerda. Se suspende el debate.

El Sr. Presidente: Ante los apremios de tiempo y de acuerdo ya con varios diputados se va a preguntar a la Cámara el acuerdo durante los tres días que faltan de la semana actual se celebren sesiones de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la tarde.

El Sr. Nocedal: Podría decirme S. S. el orden que se va a seguir en los debates?

El Sr. Presidente: Aunque no se puede señalar de un modo exacto, mi propósito es dedicar la mañana a presupuestos y la tarde a los demás proyectos pendientes.

El Sr. Nocedal: No está eso muy claro, porque así no se puede saber fácilmente a qué hora vamos de venir los que tengamos que intervenir en determinados debates.

El Sr. Presidente: Dirá cada día el orden de debates del siguiente. Mañana se discutirán los presupuestos de Marina e Instrucción pública por la mañana, y por la tarde, la proposición incidental del Sr. Lerroux y acaso amnistía y recargo transitorio a los trigos.

El Sr. Llorens: Bueno; pero que emplee la sesión a las nueve en punto.

El Sr. Presidente: Hombre, tanto como a las nueve en punto...

El Sr. Llorens: A esa hora estaré yo en mi puesto y pedirá que se ciente el número. Se acuerdan las sesiones dobles; se levanta la sesión a las ocho y diez y se reúne el Congreso en sesión secreta.

SESION MATUTINA

Los Presupuestos

Abrese la sesión a las nueve y veintidós. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Marina e Instrucción.

En los escaños bastantes diputados. Las tribunas vacías.

Apruébase el acta y continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El señor ministro de Marina justifica su ausencia anoche de la Cámara por haber tenido que acudir al incendio que hubo en su ministerio.

Se lamenta de que el Sr. Llorens, para combatir el presupuesto, se haya valido de cartas anónimas.

Rechaza algunos de los cargos que el diputado carlista empleó en su discurso.

Dice que muchas de las deficiencias que se notan en la Marina, es por lo indotado que se halla su servicio.

Defiende los arsenales del Estado y hace extensas observaciones para justificar que a la parca del Tesoro se debe que los arsenales no respondan cumplidamente a sus fines.

El Sr. Llorens rectifica extensamente.

El Sr. Alvarado interviene brevemente y niega que se hubiera fijado la fecha de 30 de Junio de 1905 para la entrega del crucero «Reina Regente», pues en esa fecha no se había botado; que a lo que se refería era a la entrega por la casa extranjera de los cañones para dicho barco.

Sostiene que la Marina entra desea que desaparezca su actual organización, por no responder a ningún fin moderno naval.

El Sr. Soriano se extraña de que el ministro de Marina se haya quejado de la indotación de los servicios de su departamento, cuando existe un sobrante de 3.500.000 pesetas en la Tesorería de Cádiz, y ruega al ministro se dedique a la busca y captura de esa cantidad.

El Sr. Morat acepta la responsabilidad de la gestión del general Concas cuando desempeñó la cartera de Marina en el Gobierno que él presidió, y reclama que se traiga una reorganización de los servicios de la Armada.

El ministro de Marina declara que él piensa traer un proyecto de reorganización más radical de lo que puede imaginarse, y manifiesta que él cree que el Estado debe ser lo menos fabricante posible y que, dada la organización de nuestros arsenales, los barcos que se construyen en ellos tienen que resultar caros.

Termina diciendo que si él se convenciera de que no podría desarrollar su pensamiento, dimidiría.

Seguidamente queda el presupuesto de Marina aprobado.

El de Instrucción pública

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Montes Jovellar consume el primer turno en contra de la totalidad; se muestra adversario de los aumentos que aparecen en el presupuesto, sin orden ni concierto, en personal, sosteniendo que ese aumento debiera haberse destinado a dotar mejor el actual personal docente.

Extrañase que en diferentes capítulos se consignen partidas con el mismo objeto. Asimismo combate la creación de varias plazas de empleados de mayor categoría y se supriman otras de menores sueldos.

Pide al ministro declare cómo va a distribuir el crédito para la construcción de escuelas, pues teme que la distribución obedezca más al favor que a las necesidades de los pueblos.

Censura que lejos de aumentarse la consignación de material científico, aparezca en este presupuesto disminuida en 50.000 pesetas.

Suplica que el ministro de una vez, para honor suyo y de la España monumental y artística, acuda a salvar la A. Hambre de Granada de una vergonzosa ruina.

Concluye demostrando que se impone una reorganización pedagógica verdaderamente. (Blen, bien si la minoría conservadora.)

El Sr. Roselló le contesta en nombre de la comisión, defendiendo los aumentos, y que en este presupuesto se atiende sólo a la primera enseñanza, puesto que sin ésta no pueden reorganizarse los estudios superiores.

Felicitó al Sr. Montes Jovellar por haberse dedicado a estos estudios, pues la enseñanza y educación es lo que puede regenerar a las naciones.

Rectifica brevemente el Sr. Montes Jovellar y se da por terminada la discusión de la totalidad, manifestando el presidente que el ministro aprovechará la primera oportunidad para recoger algunas de las apreciaciones del Sr. Montes Jovellar.

Se suspende este debate.

Se aprueban algunos dictámenes y se suspende la sesión a las doce y diez para reanudar a las tres.

Sesión de la tarde

A las tres y cuarto se reanuda la sesión. En el banco azul los ministros de Estado y Guerra. En escaños y tribunas mucha concurrencia.

El Sr. Fernández Blanco formula un ruego de interés local.

El Sr. Osorio y Gallardo presenta una exposición contra la ley de asociaciones.

(Entra el presidente del Consejo.)

El señor ministro de Estado, contestando a una pregunta del Sr. Gómez Acebo relacionada con la deuda de Cuba y a la neutralización de la artillería que había en la isla al firmarse el tratado de París, manifiesta que el Gobierno español ha entablado las debidas negociaciones para que aquel material le sea devuelto al igual que han devuelto el de Puerto Rico, pues este es un precedente que habrá de tenerse en cuenta. En cuanto a la deuda, tampoco el Gobierno cesará en sus gestiones para que le sean reconocidos sus derechos como acto de justicia y razón.

El Sr. Zulueta pregunta si se ha firmado el modus vivendi con Alemania y en qué condiciones se ha hecho o si se va a hacer, pues teme que en caso de irse a la trata definitiva, se presente a las Cortes con la promesa que él de Suiza, cosa que no estamos dispuestos a aceptar. Se ha dicho que la fórmula para que Alemania llegara con nosotros a un tratado, era que se equipararan a nuestros vinos a los italianos, cosa que no nos proporcionaría grandes ventajas y además como se pedirían por su parte determinados beneficios resultaría en perjuicio para nuestras Industrias. Es preciso que antes de irse a la celebración de un tratado se estudie bien todo lo que él reterente y se abra una información que permita ir a conciliar todos los intereses.

El señor ministro de Estado: Ofrecí tener enterado siempre al Parlamento de cuanto pudiera y no estuviera sujeto a negociaciones. Este último es el caso respecto a un proyecto de tratado con Alemania, y con este motivo tendré forzadamente que ser parco en mis manifestaciones. Sólo si he de decir que no hay variación ninguna en nuestras relaciones comerciales con Alemania, y que si a mí me cabe la honra de presentar a las Cortes un proyecto de tratado de comercio, lo haré siempre con tiempo bastante para que sea discutido ampliamente.

El marqués de Villavieja presenta una exposición con 14.000 firmas en contra de la ley de Asociaciones.

Los asustados—dice—prueban una vez más que han sabido mantener su fe y su independencia. (Risas en los republicanos.) En estos mismos asustados han sabido también protestar cuando la Iglesia ha pretendido involucrarse en su vida. (Protestas de los republicanos. El marqués de Villavieja pronuncia frases que no se oyen.)

Las capitánías generales

El señor ministro de la Guerra: Ayer no pude concurrir al Congreso por tener que acudir al Senado, donde se discutía el presupuesto de mi departamento.

Contestaré ahora a los Sres. Bares y Soriano. Respecto a la provisión de las capitánías generales nada puedo decir, pues por asuntos más importantes y urgentes que no era posible demorar, no se ha tratado aún de esta cuestión en Consejo. Cuando llegue el momento, sólo puedo decir que sabré defender los intereses del ejército.

El Sr. Soriano: Resulta, pues, que hay ministros como los señores conde de Romanones y Jimeno y el presidente del Consejo que se sabe positivamente que son enemigos de la provisión de las capitánías generales, y uno, como el general Weyler, que quiere proveerlas, lo cual es tanto como confiar que en el Gobierno hay una crisis latente. El general Weyler es la opinión.

¿Es que el ser ministro es ser solamente compararse?

El señor Presidente: Puede S. S. censurar al Gobierno, pero evitar palabras de dudoso gusto.

El Sr. Soriano: No hay ofensa ninguna, porque la palabra compararse la he dicho en su sentido gramatical, que es el que acompaña a la parte principal. Pero si tiene capricho S. S. la retiro, y no diré que a veces el Sr. Canalejas es comparado del Sr. Moret y otras viceversas.

Vamos ahora a lo que me interesa.

En cuanto a las capitánías generales se trató al tomarse este Gobierno del asunto en reunión de prohombres liberales y se acordó no proveer las vacantes.

El señor ministro de la Guerra: Eso no es exacto.

El Sr. Soriano: Necesito conocer la opinión del presidente del Consejo. ¿Es partidario o no de la provisión de las Capitánías generales?

El señor ministro de la Guerra: Yo no he dicho que no tenga opinión, sino que no estoy obligado a exponerla.

El señor presidente del Consejo: Jamás he visto que a un Gobierno se le censure como ahora por actos que no ha realizado. (El Sr. Soriano interrumpe.) Calle S. S., que yo he sabido guardar silencio mientras S. S. se hablaba.

Le quiero poner los que he dado ciertas informaciones de que aquí he hecho uso hoy, porque en aquella reunión de liberales se trató de las elevadísimas cuestiones que había pendientes, pero no de capitánías generales. Aún no hemos hablado de ello; cuando se trate en Consejo se resolverá este asunto de acuerdo con los intereses del país, del ejército y de la opinión. (Blen en la mayoría.)

El Sr. Soriano insiste en que en la reunión de prohombres liberales se tomó este acuerdo, y que uno de ellos, precisamente uno de ellos que significó uno de los pilares de la balanza liberal, dijo que disminuiría su alto sídral si se proveían las capitánías generales. ¿Vale más que confiese el Gobierno que no tiene criterio alguno y que está en crisis, que no seguir ahí indignamente!

El señor Presidente: Ruego a S. S. suprima toda clase de adjetivos.

El Sr. Bares y Romero: Es evidente que en el Gobierno hay dualidad de criterio en este asunto, y que solo se aguarda para plantear la crisis a que acabe esta comedia de aprobación de los presupuestos.

El señor Presidente protesta de la palabra como media aplicada a las tareas parlamentarias.

El Sr. Bares y Romero: Si la crisis no solo está latente por eso, sino también por la ley de asociaciones, con la que no puede estar conforme el Sr. Pérez Caballero, representante del Sr. Moret. Ese Gobierno debía dirigirse al Rey y decirle que dimita por carecer, para gobernar, de autoridad y prestigio.

El señor ministro de la Guerra: Recuerde S. S. que al contestar al general Ochando en el Senado, entonces ministro de la Guerra general Luque, yo adelanté opinión concreta.

El Sr. Soriano: Es preciso que el Gobierno conteste a preguntas que hice ayer.

¿Cuándo se van a cerrar las Cortes y a reanudar las sesiones?

¿Para cuándo se va a dejar sin contestar mi pregunta respecto a la ley de asociaciones, en cuyo asunto se ha dejado al Sr. Canalejas en una situación como digan Mauras?

Ahora presento la proposición incidental respecto a la provisión de las Capitánías. La presento.

El señor Presidente: ¿Se va a leer una proposición incidental!

El Sr. Soriano: ¿Pero no me contesta el presidente del Consejo?

El señor Presidente: Está leído ya la proposición.

El Sr. Soriano: Yo quería que me contestara antes el jefe del Gobierno.

El señor presidente del Consejo: ¡Ah! ¡Ah! (Risas.)

Se lee la proposición.

El Sr. Moret la defiende, recordando que el general Luque sostuvo en la Cámara y presentó unas reformas, en las que para ser capitán general se requieren determinadas condiciones que ninguno de los actuales generales reúne.

El Sr. Soriano afirma que el general Weyler pretende que se cierren las Cortes para luego, sin la censura de éstas, autoentorcharse. ¿Y que no sería poco espectáculo ver a S. S. vestido de capitán general! (Risas.)

¿Qué condiciones reúne para ello el general Weyler? Basta para saberlo examinar sus campañas, en las que se ve que no tiene mérito ninguno, como no sea la osadía de aspirar a capitán general.

El señor ministro de la Guerra: Muchas gracias.

El Sr. Mauras: Como según el Gobierno ha declarado, aún no se ha ocupado de la provisión de las capitánías generales, el asunto a nuestro juicio, no tiene estado parlamentario y por lo tanto nada tenemos que ver con él.

El Sr. Barroso ruega a la mayoría que vote en contra de la proposición.

El señor Presidente: Se va a proceder a la votación de la proposición incidental.

El Sr. Moret: Queda retirada.

El señor presidente del Consejo: Voy ahora a contestar a las preguntas que respecto a las Cortes me dirigió el Sr. Soriano.

Ya, antes de ahora, he contestado a ellas, pero lo repetiré una vez más. El Gobierno cumplirá con la costumbre de haber vacaciones en esta época del año, sin poder precisar el día en que se reanudarán las sesiones, por que aún no puede conocer la fecha en que serán suspendidas.

El Sr. Soriano: ¿Pero será en Enero? (Silencio del presidente.)

El señor Presidente: Tiene la palabra el señor Lerroux para apoyar su proposición incidental.

El Sr. Lerroux: Faltando poco tiempo para la orden del día, y habiendo yo de ser extenso en mi discurso, agradeceré que se aplase este debate hasta mañana por la tarde.

Así se acuerda.

ORDEN DEL DÍA

Recargo transitorio a los trigos y amnistía

El Sr. Girona consume el primer turno en contra de la totalidad, calificando de inoportuna la medida tomada por el Gobierno, pues el país productor, que en la actualidad viene atr

El impuesto de consumos, sino por la gran carestía que se hacen los fabricantes. En cuanto al peso del pan, manifestaron que en su país en Madrid no es por culpa de ellos, sino de las autoridades municipales que no se preocupan del repeso.

imitación de lo que el gran Galdós ha hecho en sus Episodios nacionales. Mañana, viernes, aparecerá la primera hoja extraordinaria sobre la vida económica.

Consejo de ministros en Palacio

Se ha celebrado esta mañana el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, y su duración ha sido muy corta. En él el presidente del Consejo ha hecho como siempre un discurso resumen de política exterior e interior, deteniéndose a dar cuenta detallada a S. M. de la marcha de los debates de ambas Cámaras y de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, muy especialmente del de mantener en toda su integridad el proyecto de amnistía.

Estas palabras han aumentado las dudas respecto a los propósitos del Gobierno en cuanto a la reanudación de las sesiones de Cortes se refiere.

No se han confirmado los propósitos obreristas que se atribuían a la minoría republicana del Congreso para el caso de que el Gobierno no aceptase las enmiendas al proyecto de amnistía que tenían redactadas. La minoría se reunió esta tarde con el señor Salmerón, acordando aceptar el proyecto y retirar las enmiendas.

Accediendo a los deseos de los republicanos, se suspendió el debate sobre el proyecto de impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, que había comenzado al entrarse en el orden del día, para discutir el proyecto de amnistía. El Sr. Maura pidió la palabra para consumir el primer turno en contra.

Analizó el Sr. Maura la perturbación que los distintos Gobiernos de la actual situación política han traído al país con la constante dejación de las funciones públicas, hasta el punto de olvidar sus deberes y entregarse prisioneros a los republicanos, que parecen ser los que mandan al Gobierno.

Terminó en el debate el Sr. Salmerón para manifestar que los republicanos no ejercen ninguna clase de tutela sobre el Gobierno, sino que la coincidencia en la apreciación de determinadas cuestiones, es consecuencia de inspirarse en la orientación de los principios democráticos.

En el Senado, después de breve discusión, se aprobó el presupuesto de gastos de contribuciones y rentas públicas. Luego se puso a debate la sección 11.ª del presupuesto, oposiciones del Golfo de Guinea, combatiendo el dictamen el Sr. Rodríguez San Pedro en tan documentado discurso, que fué escuchado con atención por la Cámara.

El Sr. Montero Ríos ha confiado esta tarde con los jefes de las minorías del Senado, para tratar de la celebración de sesiones dobles en la alta Cámara, con objeto de poder aprobar en el plazo más breve los presupuestos.

Antes de terminar la sesión, el presidente se propone hacer la pregunta a la Cámara, y se supone que ésta aceptará la proposición de celebrar sesiones por mañana y tarde. La minoría conservadora ha aceptado la proposición teniendo en cuenta que en el Congreso se aceptó también, y contando con que el número de sesiones dobles no sea excesivo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2.º sobre 0. A las doce de la tarde, 10.º sobre 0. A las cuatro, 7.º sobre 0. La máxima fué de 11.º sobre 0. La mínima de 2.º bajo 0. El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo.

LA PAJARITA Casa especial en bombones y caramelos.—En esta casa se encuentra el Bombón Marqués de París y el fondant de la casa Boissier. 6.-PUERTA DEL SOL-6 Sobrino, Pedrouro, Cab.º Gracia, 19 y 21

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones de la misma, que desde el día 1.º de Enero próximo se pagará:

- 1.º-A las obligaciones de la línea del Norte Los cupones números 47, 43 y 37, de tercera, cuarta y quinta serie respectivamente, a razón de pesetas 750 cada uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... Pts. 7'025
2.º-A las obligaciones de Segovia a Medina del Campo El cupón núm. 44 de las Especiales, a razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 7'025
3.º-A las obligaciones de la línea de Villalba a Segovia El cupón núm. 23 de las Especiales, a razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'633 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 11'867
4.º-A las obligaciones de las líneas de Almansa a Zaragoza y Barcelona. El cupón núm. 53 de Prioridad, a razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'465 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 7'035
5.º-A las obligaciones de las líneas de Zaragoza a Barcelona, adheridas al convenio de 1878. El cupón núm. 58 de las Especiales, a razón de pesetas 750 uno, que con deducción de pesetas 0'475 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 7'025
6.º-A las obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao El cupón núm. 87 de las de serie B, del 3 por 100, a razón de pesetas 7'125 uno, que con deducción de pesetas 0'452 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 6'673
7.º-A las obligaciones de las líneas de Almansa a Valencia y Tarragona Los cupones núm. 92 de la primera serie y núm. 90 de las series A, B, C y D, a razón de pesetas 7'125 uno, que con deducción de pesetas 0'391 por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 6'734
8.º-A las obligaciones de la línea de San Juan de las Abadesas El cupón núm. 33 de la serie A, a razón de 7'88 pesetas uno, que con deducción de 0'440 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 7'440
El cupón núm. 33 de la serie B, a razón de 39'38 pesetas uno, que con deducción de 2'196 pesetas por los impuestos de utilidades y timbre de negociación, quedan a pagar por cupón... 37'184
LOS PAGOS SE EFECTUARÁN A. Los cupones de las obligaciones de tercera, cuarta y quinta serie de la línea del Norte, el de las Especiales de Segovia a Medina, los de las Especiales y Prioridad de Almansa a Zaragoza y Barcelona y los de Zaragoza a Barcelona adheridos: En París, conforme a los anuncios publicados en los periódicos franceses.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito. En Barcelona, en el Crédito Mercantil. En Santander, en la Pagaduría principal de la Compañía, los de tercera serie Norte. B. Los cupones de las obligaciones de Villalba Sax ovia y de San Juan de las Abadesas: En Madrid y en Barcelona, en los puntos mencionados. C. Los cupones de las obligaciones de Tudela a Bilbao: En Madrid, Barcelona y Santander, en los puntos indicados; y En Bilbao, en el Banco de Bilbao. D. Los cupones de las obligaciones de Almansa a Valencia y Tarragona: En Madrid y Barcelona, en los puntos indicados; y En Valencia, en la Pagaduría de la Compañía. Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atentos al descuento para cada clase de títulos, en concepto de impuestos, conforme a las disposiciones vigentes. Madrid, a 12 de Diciembre de 1906.—El secretario del Consejo, Joaquín Easser.

Nuevo procedimiento de TOSTAR CAFÉ Sin pérdida de fuerza y aroma. Tueste diario. J. Díez y Díez, Barquillo, 30. Fábrica de Chocolates.

LA CASA FERNÁNDEZ GARCÍA

Ha recibido para Navidad un gran surtido de pulardes, faisanes, capones y codornices. Bandejas, cestas, caprichos e infinitad de artículos propios de la estación. Turrones. Mazapanes de Toledo. Jamones de York, Trévelez y Westfalia. Champagnes de las mejores marcas. Vinos de Burdeos, Borgoña y Rhin. Hicacos, piñas y guayabas del segundo pavo real. Terrinas de foiegras. Esta casa, además, tiene sección de pescadería, la cual expende los mejores mariscos y pescados finos, los cuales acreditan el establecimiento por su buena calidad y precios ventajosos al comprador. Cedaceros, 14.—Sucursal en el núm. 8.—Teléfono 1.377.

MANTEQUERIA

Asturias-Suiza. Bordenadores, 1. Teléfono 18. Proveedora de S.S. M.M. Especializada en pasteles de foles gras de Strasburgo, en coque de todos los tamaños. Gran mola de este plato extrahic en toda clase de comidas de etiqueta y buffets bien servidos.

CHARADA

—Dos cuatro por prima cuarta, eso es la gloria divina, me decía ayer Antonio cuando pasaba Aquilina. —De veras que es buena chica; Ayer la vi en el teatro, la conozco porque es hija de dos una tertia cuarta. —Me parece la confundida. —No lo creas; es verdad. —¡Si es una dos tertia cuarta y vive en mi vecindad!

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior A TON TA DO

CULTOS

Santo de mañana. Santos Tomás, Apóstol; Anastasio, Obispo; y Glicerio. (Tempora. Ayuno.) Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará a las diez más mayor, y por la tarde continúa la novena a Nuestra Señora de la O predicando don Luis Herrero. Funciones para mañana TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9.—Aforanzas.—El ratoncito Pérez. PRINCESA.—No hay función. COMEDIA.—10 viernes de moda.—(Turno par).—A las 9.—El arregio de la casa.—Corazonadas.—La pista. LARA.—A las 9.—El niño prodigio.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—La cizaña (doble). APOLLO.—A las 8 1/2.—El polo Tejada.—A las 9 1/2.—El género íntimo.—El motete.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—La fragua de Vulcano. ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermout).—La guardia amarilla.—Cineografía.—A las 9 1/2.—La zarzuela.—A las 10 1/2.—El día de La Africana.—A las 11 3/4.—La noche de Reyes. GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2.—¿Que se va a cerrar?—A las 9 1/2.—La pena negra.—A las 10 1/2.—La chanteuse.—A las 11 3/4.—Marina (dos actos). PRINCE.—A las 8 1/2.—La alegría de la huerta.—Cineografía.—A las 9 1/4.—El pobre diablo.—Cineografía.—A las 10 1/2.—El hijo de Budha.—Cineografía.—A las 11 3/4.—¿Abajo los consumos? COMICO.—A las 7.—(Sección vermout).—El guardia amarilla.—Cineografía.—A las 9 1/2.—Venus Kursaal.—A las 10 3/4.—La gatita blanca.—A las 11 3/4.—La gudeja rubia. IMPRINTA DE EL CORREO

DE LA CORTE

La Reina Victoria ha entrado en el quinto mes de su embarazo, y por lo tanto, antes de fin de mes la Gaceta publicará el parte oficial comunicando tan importante noticia.

Uno de estos días el médico particular de la Reina comunicará la noticia al médico decano de la Real Casa; éste a su vez lo comunicará al duque de Solomayor, jefe superior de Palacio, y éste, finalmente, al presidente del Consejo, quien hará que por medio de la Gaceta llegue a conocimiento de la nación la noticia oficial.

El estado de la Reina obliga a que se guarden las naturales precauciones, y esta es la causa de que el banquete que, según más adelante decimos, se ha de celebrar en Palacio para solemnizar el santo de S. M. se haya adelantado un día, evitando así a la Reina Victoria la fatiga que habría de producirle asistir en la tarde del domingo a la recepción oficial y pocas horas después a la comida de gala.

El Rey y la Reina Victoria fueron esta tarde a casa de la Infanta Isabel.

La Reina Victoria y doña María Cristina pasaron por la población, entrando en varias joyerías.

La Reina madre estuvo también en un bazar comprando gran número de juguetes.

Esta noche la Real Familia asistirá a la función del teatro Español.

Los altos jefes de palatinos y los jefes y oficiales de Alabarderos y de la Escolta Real han ido a última hora de la tarde a felicitar por sus cumpleaños a la Infanta Isabel.

El banquete que había de celebrarse el día 23, en que celebra su santo la Reina Victoria, se verificará el sábado 23 a las ocho de la noche. Será en el comedor de gala con más de cien cubiertos.

El día 23, como ayer anunciamos, habrá recepción general. A las una y media de la tarde será recibido el Senado; a las dos el Congreso, y a las dos y media comenzará la recepción general.

La Infanta Isabel, que celebra hoy sus cumpleaños, ha almorzado esta mañana en Palacio con la Real Familia, después de haber paseado en carruaje con la Infanta Paz.

TRIBUNALES

Retirada de acusación Ante la sección primera compareció un exdelegado de vigilancia a quien el fiscal atribuyó haberse puesto de acuerdo con un individuo que se acogió al indulto para conseguir de una señora cierta retribución, amenazándola con dar publicidad a las cartas que de ella recibió un sujeto que se decía su amante.

Robo de 80.000 pesetas Por fin, después de larga discusión, dictó veredicto de culpabilidad el Jurado, reunido estos días para conocer de la causa instruida contra varios sujetos con motivo del robo verificado hace cuatro años en las oficinas de la Sociedad de Tranvías.

La Sala sentenció a Anbrostio González, Justo Peña, Félix Enrique Méndez, cinco autores, con la agravante de nocturnidad, a seis años y un día de presidio mayor, a Anastasio Bustos, a seis meses y un día de presidio correccional, y a cada una de las procesadas, como encubridoras, a dos meses y un día de arresto mayor.

VIDA TEATRAL

REAL.—Por leve indisposición del tenor Cartica se suspendió anoche en el teatro Real la representación de Aida. En su lugar se cantó El Proscenio. Aida se cantará esta noche para debut de la soprano Stebanech y el tenor citiño.

Reformas en "El Liberal," Nuestro querido colega El Liberal va a introducir reformas que seguramente serán bien recibidas por el público.

A los números ordinarios añadirá cada semana tres hojas extraordinarias, una en que se comparará de la vida económica española, otra de la industria, y en la tercera dará trozos de historia contemporánea de nuestro país, en forma amena, a

La señora de Quiroga Ballesteros Ayer falleció en Madrid la señora doña Julia Espín y Quiroga, esposa del exministro de la Gobernación D. Benigno Quiroga Ballesteros.

El monumento a Alfonso XII Esta tarde se ha reunido en el despacho oficial del presidente del Congreso, la comisión de la erección del monumento de Alfonso XII.

Desacreditamiento El expreso de Andalucía ha llegado hoy a Madrid con cuatro horas y media de retraso a consecuencia de haber estado interceptada la vía cerca de Córdoba con los vagones de un tren de mercancías que había descarrilado en dicho punto.

Balance del día

Cumpliendo el programa acordado, el Congreso ha celebrado hoy sesión por mañana y tarde.

En la sesión matutina se trató únicamente de presupuestos, aprobándose el del ministerio de Marina y la totalidad del correspondiente al de Instrucción pública.

En la sesión de la tarde se ha tratado nuevamente de la provisión de las dos plazas vacantes de capitán general.

El ministro de la Guerra excusó su ausencia ayer del Congreso por haber tenido que acudir al Senado, donde se trató del presupuesto de su ministerio, y los Sres. Soriano y Boreas y Romero invitaron al ministro a que expresase concretamente su criterio, a lo cual se negó el general Weyler, alegando que no habiendo tratado de la cuestión el Consejo de ministros, era inoportuno ocuparse de ella en el Parlamento.

Como ni el ministro de la Guerra ni el jefe del Gobierno contestaron concretamente a las preguntas del Sr. Soriano, presentó éste una proposición incidental que se encargó de apoyar el Sr. Morote, sin lograr dar calor al debate.

El asunto tiene verdadera importancia; pero no exista base sobre que discutir, puesto que no habiendo adoptado el Gobierno ningún acuerdo no puede tener estado parlamentario, siendo imposible deliberar respecto a hipótesis.

Así lo hizo constar el Sr. Maura, añadiendo que por esta causa no tenía por qué ocuparse del asunto.

Terminó con esto la discusión, y cuando se iba a votar la proposición incidental fué ésta retirada por sus autores.

La cuestión, sin embargo, según se ha dicho en los pasillos, continúa en pie, por mostrarse el general Weyler resueltamente decidido a plantearla en Consejo cuando se suspendan las sesiones parlamentarias. También han sido objeto de comentarios las manifestaciones que al concluir aquel incidente, hizo el presidente del Consejo respecto al tiempo que han de estar suspendidas las sesiones de las Cámaras. Apremiado el marqués de la Vega de Armijo para que diera una respuesta concreta, dijo que el Gobierno no podía precisar la fecha en que se reanudarán las sesiones, porque esto depende del día que se suspendan.

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Diciembre de 1906

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', 'Cedulas del Banco Hipotecario', 'Obligaciones', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', and 'DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID'. It lists various financial instruments and their market values.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguero, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao



MAS VELOCES que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES— A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando como va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones: En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO OREJAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANAGAITTA, idem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecito de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

TURBINAS AMERICA

Para saños de todas las alturas y fuerzas. Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana. Importantes Garantizaciones que el rendimiento de nuestras turbinas, de 30 á 35 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otra sistema en uso. Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 35 y 100 en menos de la plaza admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiarnos á que se nos pruebe lo contrario. Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sin merced sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engranes, sin entreamiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha. Se sirven los pedidos con gran rapidez.—Presupuestos y catálogos gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa. Bilbao el 21, 17, Rue du Louvre.

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, disticia, tortícolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad. El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones. ... La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos é impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su textura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de priorate herpes ó escama. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

Linimento Géneau

No más fuego. No más poladuras. Este TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuas, torceduras, etc.—Revolutivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta. Farmacia Masclavier y C.ª, 27, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

J. P. MARTIN E HIJO HORTICULTORES

Madrid: Alcalá, 58.—Sevilla: Mallén, 21. Calzada Gran especialidad en árboles frutales y forestales; Rosales altos y bajos, Coníferas, Palmeras, Orquídeas; últimas novedades de Crisantemos, Bulbos de Holanda, Jacintos, Tulipanes, etc., etc.—Envíos á provincias.—Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Exposición Internacional de 1875 MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos. ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas ALCIBIADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura Casa Desnos, perfumista 102—RUE RICHELIEU—102, PARIS VENTA En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre. Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Pildoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º Se remiten tertulias á quien las pida con combinaciones de varios periódicos, revistas, á precios económicos. También se reciben ESQUEMAS de detención y aniversario. Alcalá, 6 y 8, entradillo.—Teléfono 517 MADRID

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirá serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el remedio es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFOL, medicamento preparado con las flores frescas del colchico, se presenta en capsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

COMPANIA BOVRIL

Procedura de la Granja y del ejército británico ¿Y QUE ES BOVRIL? BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardazo Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, un color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

WHISKY MAY DEW

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA Cullen & Wainop cuyo propietario en Glasgow es el señor De venta en los principales salés y colmados.

HIERRO QUEVENNE Único Aprobado por la Academia de Medicina de París. CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad. EXHIB. EL VERDADERO. 14, R. Beauv.-Arts, París.

DENTISTA Pascual. Compostela, en el acto reforma las insensibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

El complemento de la hermosura es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de oculares risos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y usada cabellera, hágase uso constante del Tónico Oriental.

Agua Léchelle HEMOSTATICA.—Se receta contra los fújos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los cólicos y la disenteria. Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

DEBE LEERSE Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación: El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival. Es un perfume aromático, duradero, refrescante que se ve en el tocador de toda dama elegante. El gran TONICO ORIENTAL (TAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración. Para el cabello y la barba es una gran maravilla, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosa. La ZARZAPARRILLA (BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humo. Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas. En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconozca igual como PILDORAS casero.

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

PASTA dentifrica Y VERDADERA AGUA de BOTOT Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Fumadores!! DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud EL PAPEL HIDALGUÍA ó EL LE CHIC PARISIEN Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero; VI-TRELA FINISIMA el segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fusterías de café.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo Vino Defresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

FARMACÉUTICO de treinta y tres años de edad y nueve de ejercicio profesional, se ofrece para representar y representar casa comercial de productos relacionados con su profesión. Dirigir ofertas á los Sres. Girard Laporta.—Madrid.

LES PRODUITS de confiteçons ou Capsules TAETZ Se reconocen fácilmente á l'après bouquet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et un manque total de finesse.—Bien exigir les boîtes en métal imprimées á la signature de TAETZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Emplastos perosos superiores Garantizados ser de la mejor calidad POR Lanman & Kemp Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concurrencias directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guzmán con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifestar los que sean entregados y de la colocación de artículos que cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

TOS Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Avenue D'Ivoi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos. También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones —Char á banc. Breaks. Trukes

Cühner Hernessond y C.ª—Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes Importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc. Precios ventajosos.—Calidad de confianza. San Bernardo II.—Las Palmas

BLISSETT AVELLANEDA C.ª LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.